



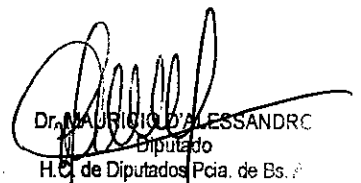
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la **XV edición del "Mayo Teatral"**
que se llevara a cabo durante todo el mes mayo en la localidad de Tandil.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El "**Mayo Teatral**" se realizó por primera vez el 25 de mayo de 200 para conmemorar el aniversario de la reapertura del "Teatro Municipal del Fuerte". Desde aquella fecha, todos los años el mes de mayo se convierte en una cita obligada para el encuentro de los elencos con su público.

El 5 de Mayo del corriente año, gracias al trabajo de mucha gente y al aporte de los teatros y espacios culturales de la localidad de Tandil, se llevo a cabo la jornada inaugural de la **XV edición del "Mayo Teatral"**; punta pie inicial para que durante todo mayo podamos disfrutar de más de cincuenta funciones artísticas en las diferentes salas de la localidad serrana. Los espectadores se acercaron al "Teatro Municipal" del Fuerte a disfrutar de la primera función de una programación de excelencia, destinada a todos los gustos y que nuestros convecinos podrán disfrutar y a participar del reconocimiento a Gustavo Ricardo Lazarte, por su trayectoria.

Gustavo Ricardo Lazarte nació en Tandil y es egresado de la Escuela Municipal de Teatro de la ciudad, con el título de Actor Comunicador Teatral. A lo largo de sus años vinculados con el Teatro, se ha desempeñado como docente en diferentes espacios, al mismo tiempo que participaba en diferentes obras como actor, director o realizador escenográfico. Fue actor en gran cantidad de obras y director de éxitos recientes como "Morirás con las piernas bien cerradas", "La calle del infierno" y "El Amateur". En toda su trayectoria fue reconocido, distinguido y obtuvo gran cantidad de premios locales, provinciales y nacionales.

Produce admiración ver a instituciones oficiales, compañías y trabajadores independientes de la cultura, trabajando conjuntamente en pos de ofrecer un encuentro cultural de estas características. Sin dudas es un logro producto del esfuerzo del Estado Municipal, las instituciones, los artistas y la comunidad en su conjunto. En ese sentido resulta trascendental llevar adelante políticas publicas que apuesten a la educación y a la cultura así como también la inversión constante en infraestructura

Por todo lo expuesto, por la importancia de esta actividad, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.